EXPTE. D- 4354 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las diferentes actividades que se lleven a cabo el 1 de Diciembre con motivo de conmemorarse el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1988.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las diferentes actividades que se llevarán a cado el 1 de diciembre con motivo de conmemorarse el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

En 1988 la asamblea general de las Naciones Unidas manifestó su preocupación por la propagación del SIDA y decidió establecer un día para que los países de todo el mundo tomaran conciencia de esta grave enfermedad y trabajaran arduamente en un plan de lucha. Cada 1 de diciembre, en diferentes países del mundo se realizan actividades, charlas, talleres y demás actividades con el fin de trasmitir mensajes de prevención, mejorar la asistencia de los infectados por el HIV y luchar contra el rechazo y la discriminación. Desde el primer Día Mundial del Sida en 1988, cuando la Organización Mundial de la Salud hizo un llamamiento a todos los países para unirse al esfuerzo mundial, el Sida se ha convertido en una de las cuestiones definitorias de nuestro tiempo. La epidemia se ha globalizado.

Es indispensable que, a pesar de los avances en la materia, los gobiernos asuman esta cuestión con total seriedad y compromiso. Sin duda, una de las acciones que contribuyen más fuertemente a erradicar el SIDA es el acceso a la información. La difusión de los modos de prevención y el acceso a la detección temprana, tanto como a los tratamientos, debieran ser cuestiones de estado. Debemos acompañar esta lucha de carácter mundial, desde los órganos más pequeños hasta los estamentos más grandes de cada país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal